

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**SAEE-17a Evaluación previa a reactivación**

Fecha \_\_\_\_\_ Oficina Regional Educativa de \_\_\_\_\_  
 Estudiante \_\_\_\_\_ Pueblo \_\_\_\_\_  
 SIE \_\_\_\_\_

Análisis	Contestación	
Se tiene evidencia de las necesidades académicas que presenta actualmente.	<input type="checkbox"/> <b>Sí</b>	<input type="checkbox"/> <b>No</b>
	Indique en cuáles evidencias: <input type="checkbox"/> Informe académico actualizado <input type="checkbox"/> Resultados de diagnósticas <input type="checkbox"/> Evaluación psicoeducativa <input type="checkbox"/> Informe de notas <input type="checkbox"/> Informe de medición del estado <input type="checkbox"/> PEI del año académico actual <input type="checkbox"/> Otro:	Se debe referir al estudiante para ser evaluado por un docente en las destrezas académicas del grado y las esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura y matemática), antes de reactivar.
Se tiene evidencia de la presencia de una discapacidad	<input type="checkbox"/> <b>Sí</b>	<input type="checkbox"/> <b>No</b>
	Indique en cuáles evidencias: <input type="checkbox"/> Evaluación psicométrica <input type="checkbox"/> Evaluación social-emocional <input type="checkbox"/> Evaluación médica <input type="checkbox"/> Evaluación del habla y lenguaje <input type="checkbox"/> Evaluación neurológica <input type="checkbox"/> Evaluación en autismo <input type="checkbox"/> Evaluación psicoeducativa	Se debe referir al estudiante para ser evaluado por un profesional donde se identifique la posible discapacidad que presenta el estudiante, antes de reactivar.
La determinación de elegibilidad del estudiante está vigente (menos de 3 años)	<input type="checkbox"/> <b>Sí</b>	<input type="checkbox"/> <b>No</b>
	Verificar que la fecha disponible en la plataforma electrónica sea la misma del documento.	Si marcó que no en alguna de las contestaciones anteriores, debe completar el proceso antes de reactivar.  Si marcó que sí en alguna de las contestaciones anteriores, debe completar el formulario SAEE-07 para determinar elegibilidad.
La alternativa de ubicación recomendada es	<input type="checkbox"/> <b>Sí</b>	<input type="checkbox"/> <b>No</b>
	Salón regular – El padre podrá completar la reactivación en la escuela pública de su predilección.	Salón especial, hogar, hospital, escuela privada o homeschooling – El padre debe pasar por el Centro de Servicios de Educación Especial para completar la reactivación.
El estudiante fue egresado durante el mismo año escolar en que se realiza la reactivación.	<input type="checkbox"/> <b>Sí</b>	<input type="checkbox"/> <b>No</b>
	El COMPU de la escuela podrá completar la reactivación. Deberá enmendar el PEI y solicitar nuevamente todas aquellos servicios relacionados y suplementarios que tenía asignado.	Los padres deben ser referidos al Centro de Servicios de Educación Especial de la Oficina Regional Educativa de residencia para completar el proceso de reactivación.

*Una vez los padres soliciten la reactivación de un estudiante, se debe solicitar el expediente físico a la última escuela activa o la Centro de Servicios de Educación Especial de la última Oficina Regional Educativa activa para el caso de los estudiantes preescolares, e iniciar el proceso correspondiente con el expediente electrónico.*

Nombre del funcionario del DEPR \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_